

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARACTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA TECNIGRANJA CONTINENTAL C.LTDA.”, CELEBRADA EL DIA 30 DE ENERO DEL 2.018.**

En el cantón Guayaquil , a los treinta días del mes de Enero del año Dos Mil Dieciocho, a las Diecisiete horas, en la oficina ubicada en las calles Av. Amazonas,Solar 1 Manzana 217, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TECNIGRANJA CONTINENTAL C.LTDA. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Piladora Continental C.Ltda. Por sus propios derechos, propietaria de Dos Mil Trescientos Cuarenta y Cinco (2.345) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor y con derecho a Dos Mil Trescientos Cuarenta y Cinco votos; Ing. José Changkuón Amén por sus propios derechos, propietario de Noventa y Cinco(95) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de Dólar cada una , pagadas en un cien por ciento de su valor y con derecho a Noventa y Cinco votos; Carmen Changkuón Amén, por sus propios derechos , propietaria de Quince (15) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de Dólar cada una , pagadas en un cien por ciento de su valor y con derecho a Quince votos; Teresa Changkuón Amén ( Herederos ) , por sus propios derechos, propietaria de Quince (15) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de Dólar cada una , pagadas en un cien por ciento de su valor y con derecho a Quince votos ; Laura Changkuón Amén, por sus propios derechos , propietaria de Quince ( 15 ) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de Dólar cada una , pagadas en un cien por ciento de su valor y con derecho a Quince votos; Francisca Changkuón Amén , por sus propios derechos, propietaria de Quince ( 15 ) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de Dólar cada una , pagadas en un cien por ciento de su valor y con derecho a Quince votos. Representantes de la totalidad del capital social suscrito en Un Mil con 00/100 Dólares ( \$1,000.00). Con el objeto de considerar y resolver sobre los puntos que forma el orden del día constantes en esta Acta.

Por decisión de los concurrentes dirige la Junta la Señora María Inés Alarcón Pinoargote, e interviene en la secretaria el infrascrito Gerente General ,Ing. José Changkuón Amén.

El Señor Secretario de la junta procede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( 1,000.00 ) , se resuelve unánimemente, instalar la Junta General Extraordinaria y Universal, sin convocatoria previa , de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día :

Conocer y resolver la aprobación de :

1. Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2017;
2. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2017;

3. Resultado sobre el ejercicio económico 2017
4. Designación de comisario.

### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

El Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2017 entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

El Comisarios de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos del expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes . La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

El Gerente General da lectura al Informe de las cuentas, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General y Anexos de la compañía del año 2017 ; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance General y Anexos de la compañía.

### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

El Gerente General manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el Informe del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al término del año 2017 no se ha reflejado utilidad alguna porque la empresa carece de movimiento alguno , para ejercicios posteriores si la empresa refleja alguna utilidad se recomienda que las mantenga como utilidades no distribuidas hasta una segunda resolución.

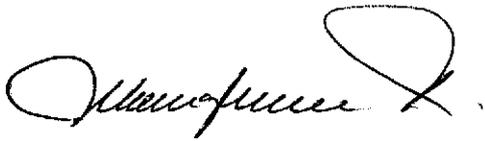
La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar que no hay distribución de utilidades por cuenta de la empresa no ha tenido movimiento alguno.

### **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

La Junta General luego de varias deliberaciones a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos reelegir como Comisario al Ing. Eduardo Hacay Ching , para el período de un año.

Forman parte del expediente de esta Junta General de Accionistas los informes del Administrador y Comisario ; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2017 .

Habiéndose conocido y resuelto los puntos del orden , El Señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.- Reinstalada la junta, se da lectura al acta , la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes, quienes la firman en señal de conformidad. Siendo las 18h30 el Señor Presidente de la junta declara terminada la junta. f) Ing. José Changkuón Amén , Gerente General-Secretario ; Carmen Changkuón Amén , Accionista, Teresa Changkuón Amén (herederos) , Accionista, Laura Changkuón Amén, Accionista , Francisca Changkuón Amén , Accionista, y María Inés Alarcón Pinoargote, Presidenta AD – Hoc.



Ing. José Changkuón Amén  
GERENTE GENERAL -SECRETARIO DE LA JUNTA